

Nacimiento de unas armas heráldicas catalanas: el caso del escudo del linaje de Cabrera*

Ernesto Fernández-Xesta y

Vázquez

Membre de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària i Secretari de la Real Academia Matritense de Heràldica y Genealogía

Resum: L'article comença comentant les armes familiars d'un dels llinatges catalans més nobles i antics, el dels vescomtes de Cabrera i d'Àger, que antigament rebien el cognom *Chapraria* o *Cabrera*, i analitza l'evolució d'aquestes armes en el temps i en l'espai, tant pel que fa a la branca catalana, així com també a les branques castellanes i lleoneses, per arribar a conclusions generals sobre el sorgiment de les mateixes: quan, on i el per qui, no tant sols del moble principal, la cabra, sinó que tanmateix dels esmalts or i sabre del seu escut.

Paraules Clau: Heràldica, Vescomtes de Cabrera, cabra, Comtat de Girona, Comtat d'Urgell, Regne de Castella i Lleó.

Resumen: El artículo comienza comentando las armas familiares de uno de los linajes catalanes más antiguos y nobles, el de los vizcondes de Cabrera y de Áger, ya de antiguo apellidados *Chapraria* o *Cabrera*, y analiza la evolución de las mismas en el tiempo y en el espacio, tanto en la rama catalana cuanto en las ramas castellanas y leonesas, para llegar a conclusiones generales acerca del surgimiento de las mismas, el cuándo, el dónde y el por quién, no sólo del mueble principal, la cabra, sino, asimismo, de los esmaltes oro y sable del escudo.

Palabras Clave: Heràldica, Vizcondes de Cabrera, cabra, Condado de Gerona, Condado de Urgell, Reino de Castilla y de León.

Abstract: This paper starts describing and commenting the family arms of one of the most ancient and aristocratic Catalan leanages, the vice-counts of Cabrera and d'Àger, known by the surname *Chapraria* or *Cabrera* since old times. It analyses its evolution in its Catalan branches as in the Castilian and Lion ones so to come to general conclusions about its origin and rise, and to explain when, where and why of its main signs on its coat of arms; a she-goat, a sable and golden enamels.

Key words: heraldic, vice-count of Cabrera, she-goat, county of Girona, county of Urgell, kingdom of Castile and Lion.

RESUME: L'article commence en commentant les armoiries familiales d'un des lignages catalans plus anciens et nobles, celui des vicomtes de Cabrera et d'Àger, bien dans le temps nommés *Chapraria* ou *Cabrera*, et analyse l'évolution des mêmes dans le temps et dans l'espace, aussi bien dans la branche catalane comme dans les branches castellanes et léonaises, pour arriver à des conclusions générales au sujet de la naissance de celles-ci, le moment quand, où et pour qui, non seulement du mobilier principal, la chèvre, mais aussi des émaux en or et du sable du blason.

MOTS-CLÉS: Héraldique, Vicomtes de Cabrera, chèvre, Comté de Girone, Comté d'Urgell, Royaume de Castille et de Leon.

* Este texto fue objeto de una conferencia del autor en la sede de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària, en el año 2004.

En muy pocas ocasiones tiene un estudioso la posibilidad de documentar el inicio de una armería familiar; por ello he creído oportuno presentar en esta prestigiosa revista, *Paratge*, órgano oficial de comunicación de nuestra Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària, este pequeño trabajo acerca de cómo y cuándo nació la configuración heráldica dentro del linaje gerundense de los *Cabrera -Chaprraria-*, toda vez que es de esos pocos plenamente documentados y, además, es profundamente catalán, bien que, como casi todos los grandes linajes medievales, repartido por la totalidad del mapa peninsular en diferentes ramas, todas ellas brillantes y esclarecidas.

Su ejemplo más bello es esta preciosa representación emblemática -que no heráldica, toda vez que le falta el soporte material, o escudo, y no tiene, tampoco, la bordura típica de piezas, que le son características-, que aparece en el dorso de la tabla central del tríptico de “Sant Jordi i la princesa”, perteneciente al más puro Renacimiento, puesto que, según parece, la obra -el tríptico- debió de ser encargado por Bernat Joan de Cabrera y su esposa, Timbor de Prades, a mediados del siglo XV.¹

A pesar de los posibles problemas de espacio en la revista, creo totalmente imprescindible, y no me resisto a ello, esbozar un breve camino genealógico, pues no me parece posible historiar unas armas y su evolución sin conocer quiénes eran las personas que las usaron y las modificaron y el por qué de ello.²



Así, lo primero que hay que señalar es que los primeros *Chaprraria* conocidos eran aquellos primitivos señores del castillo de tal nombre, en el Cabrerés, Gausfred I y Guerau I, de los que el último de ellos casa con Ermessendis, vizcondesa de Girona como hija de Amat I, también dicho de Montsoriu, de quienes nace el primer Cabrera vizconde de Girona, Ponç I, quien, de su matrimonio con Ledgarda de Tost, hija del célebre caudillo urgellitano, Arnau Mir de Tost, procrea a Guerau II Ponç de Cabrera, vizconde de Girona y primer vizconde del Baix Urgell, lo que le hace ser, al tiempo, vasallo del conde de Barcelona y del conde de Urgell, siendo, asimismo, *tenente* de Huesca por el Rey de Aragón, Alfonso I, *el batallador*, al que acompañó a Castilla y León tras el matrimonio con la reina doña Urraca, siendo uno de los hombres más destacados en los ataques del aragonés a Sahagún. Desde este mismo momento, y por razones que aún desconozco, pero que ruego a quien lo sepa o lo intuya que me lo haga saber, la vida de los Cabrera, hasta el año 1229, va a quedar más vinculada al condado de Urgell que al de Barcelona; tema, a mi juicio, importante en la configuración de su heráldica familiar.

1. Obra definitiva del gran Joan Huguet, se expone en el Museu Nacional d'art de Catalunya, (MNAC) en Barcelona.
2. Para ver la genealogía de este linaje, FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, ERNESTO, “Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. Comes Poncius de Cabreira, Príncipes Çemore”. *Prensa y Ediciones Iberoamericanas*, Madrid, 1991. También en esta obra se establece, ya completamente desarrollada, la teoría objeto del presente trabajo

Hijo de este Guerau II Ponç de Cabrera y de su segunda mujer, la leonesa Elvira ¿Pérez?, será Ponç II Guerau, al que su padre, en 1122, vinculará al vizcondado de Girona, pero que, en 1128, acompañará a doña Berenguela de Barcelona a su matrimonio con Alfonso VII de Castilla y León, conocido como *el Emperador*, al igual que harán otros catalanes de gran abolengo de una y otra parte de los Pirineos, como el conde de Urgell o Ponce de Minerva, todos ellos personajes de enorme importancia en el largo reinado -1126 a 1157-, de Alfonso Raimúndez.

Este Ponç II Guerau -conocido en las tierras de Castilla y León como Poncio Giraldo de Cabrera-, se mantendrá desde entonces vinculado a su nuevo señor, sin perder su unión a sus tierras catalanas, a las que volverá de vez en cuando en temas puramente particulares. Casado en primeras nupcias con una dama leonesa o castellana llamada Sancha Núñez, de la que tendrá la mayoría de sus hijos conocidos -¿Beatriz?, Sancha Ponce de Cabrera, Geraldo Ponce de Cabrera, y Fernando Ponce de Cabrera, *el Mayor*-, se divorciará de ella sobre 1135-1140, casando en segundas nupcias con María Fernández de Traba, hija del gran magnate gallego Fernán Pérez de Traba, hijo, a su vez, del célebre don Pedro Froylaz, conde de Traba, ayó del niño Alfonso Raimúndez y, desde ese mismo momento, la estrella de nuestro personaje se va elevando cada vez más en el firmamento imperial, siendo nombrado Conde y Mayordomo Mayor del Rey, y llamado, desde entonces, Príncipe de Zamora. Con su segunda esposa procreó al último de sus hijos, el conde don Fernando Ponce de Cabrera, *el Menor*.³

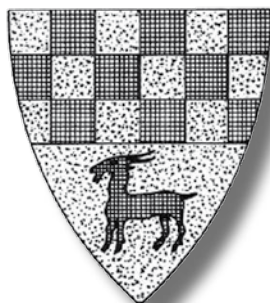
Pues bien; de los hijos de este Ponç II Guerau de Cabrera -o Conde Poncio-, el varón mayor, Geraldo, marcha sobre 1144 a Cataluña como vizconde, ya, de Cabrera y de Áger,⁴ falleciendo, sin embargo, sobre 1161 en las luchas del Rey de León, Fernando II, con los salmantinos, siendo enterrado en el Monasterio gallego de Samos;⁵ de su matrimonio con Berenguela de Queralt nace, entre otros, su sucesor, Ponç II Guerau de Cabrera, que continuará la saga familiar en los vizcondados familiares, hasta que, a la muerte de su propio hijo, Guerau IV Ponç de Cabrera, vizconde de Cabrera y de Áger y conde de Urgell, éste reparte los títulos familiares, dejando al primogénito Ponç I, el condado de Urgell y el vizcondado urgellitano de Áger, mientras que al segundogénito, Guerau V de Cabrera, le otorga el primitivo vizcondado familiar de Girona, convertido, como hemos visto, en el de Cabrera.

Pero en Castilla y León quedará el resto de su progenie, de la que la derivada de sus otros hijos varones, los dos Fernandos, pocas generaciones más conocemos, pero que de la proveniente del matrimonio de Sancha Ponce de Cabrera con don Vela Gutiérrez -falsa o equivocadamente llamado Conde don Vela Gutiérrez Osorio-, conocemos hasta hoy, al pasar de los Cabrera a los Ponce de Cabrera y, mas tarde, de éstos, a los Ponce de León, merced al matrimonio entre Pedro Ponce de Cabrera, bisnieto del Conde Poncio Giraldo, con la hija natural del rey don Alfonso IX, de León, doña Aldonza Alfonso.

-
3. Acerca de las relaciones familiares de los Cabrera con Castilla y León, véase FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, ERNESTO, "Relaciones familiares entre el condado de Urgell y Castilla y León", *discurso de ingreso en la Real Academia matritense de Heráldica y Genealogía*, Madrid, 2001.
 4. Al desaparecer las jurisdicciones, todos los títulos vizocondales hubieron de adoptar nombres diferentes de aquellos que eran condados; Girona se cambió a Cabrera, por el linaje familiar; el Baix Urgell, por el de la capital del mismo Áger; el Alt Urgell, por Castellbó, etc., etc.
 5. Tanto Fernando II de León cuanto el Conde Poncio de Cabrera hacen sendas donaciones al Monasterio en nombre del fallecido, del que señalan se encuentra enterrado allí; su tumba desapareció en el siglo XVII, al tomar su material para reparar el Monasterio.



Pues bien; si tomamos el estudio heráldico del linaje de Cabrera,⁶ en su rama vizcondal catalana, observamos que, a partir del tardío sello de 1223 que conocemos de Guerau IV Ponç de Cabrera, vizconde de Cabrera y conde de Urgell, el cual, en su anverso porta el clásico caballero, en el que se pueden observar los incipientes escaques de Urgell, mientras que al dorso, rodeado por la leyenda “*y por lo mismo* [por la gracia de Dios] *vizconde de Cabrera*”, una cabra, ésta, desde ese mismo momento, será el signo o emblema parlante propio del linaje.



De su sucesor en el condado, Ponç I de Cabrera-Urgell, no conocemos el uso de la cabra, aunque Piferrer -si bien su crédito es bastante bajo-, nos habla de un escudo cortado -en aquella época!, de Urgell y de Cabrera.

Tampoco conocemos el escudo heráldico de los sucesores en el vizcondado de Cabrera, Guerau V y Guerau VI, pero al conocer el que usan, cuartelado dos a dos de Ampurias y Cabrera -éste ya con las piezas-, los hijos de Ponç IV de Ampurias y Marquesa I, vizcondesa de Cabrera -Ponç y Malgaulí-, que aparecen en su túmulo funerario en Castel-



lló de Ampurias, ha de entenderse que si lo usan es porque la madre se lo transmitió, lo que se debe interpretar que el propio padre de ella, el vizconde Guerau VI, lo había usado y que, por ello, no debió romperse la ilación de continuidad entre Guerau IV y su bisnieta.



Y ello, además, porque el hermano de Guerau VI y tío de Marquesa, el conocido Ramón de Cabrera, señor de Anglés, había usado, como se puede ver claramente, de un sello anular, en el que aparece una cabra con las piezas que ya van a considerarse típicas; la lógica es bien sencilla: si los hijos de Marquesa y, por tanto ella, usaban la cabra rodeada de esta bordura de piezas, y el tío de ella también la usaba así, quiere decir que el padre de Ramón y de Guerau VI, es decir, el hijo segundo de Guerau IV, vizconde de Cabrera y conde de Urgell, el vizconde Guerau V de Cabrera, también las usó y, según yo pienso, las piezas que borduran la cabra serían, así, una brisura usada por esta rama segundona del linaje para diferenciarse de la rama principal, bien que ésta las diferenciaba, a su vez, con los escaques de su condado.

6. Véanse, sobre las armas de las diferentes líneas de este linaje, los trabajos de FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, ERNESTO, “Apuntes para un estudio posterior acerca de la evolución histórica y distintos avatares por los que ha atravesado el escudo de armas del linaje de los vizcondes de Cabrera”, *Hidalguía*, 1985 y “De cuándo y dónde nació el uso de la cabra como signo distintivo en el linaje de los vizcondes de Cabrera”, *Hidalguía*, 1985.

Así, esta cabra bordurada de piezas se transmitirá a lo largo de los siglos, como se ve en múltiples representaciones heráldicas de la familia, e incluso, aparecerán unidas a las armas de Aragón-Anjou, propias de los Prades, con quienes entroncaron, y también borduradas todas ellas con las vacas gules de Bearn, tras otros entronques con los Ximénez de Arenós, que, más tarde, por los matrimonios de Ana I y Ana II de Cabrera, sucesivas y últimas vizcondesas de Cabrera del linaje, con los Enríquez, Almirantes de Castilla, se unirán a las de éstos, pues, desde entonces, no sólo en sus armas, sino que en su apellido quedará, para siempre, el recuerdo, al quedar un único apellido y unas armas compuestas como Enríquez de Cabrera.



Representación heráldica de don Bernat II de Cabrera



Armas de los Cabrera-Prades, con bordura de Bearn

Pero esa cabra también la encontramos en Castilla y León, al mismo tiempo, si no es antes.



En efecto; la primera manifestación es sólo como “*señal*” preheráldica, en las ruinas del monasterio zamorano de Morerueta, reedificado, ¡precisamente!, por el Conde Poncio Giraldo de Cabrera en el año 1143.



Años más adelante, al morir don Vela Gutiérrez y su esposa, doña Sancha Ponce de Cabrera, en el tercer cuarto del siglo XII, sus restos fueron guardados en una urna funeraria, decorada con profusión de cabras negras a todo su alrededor.



El Conde Don Vela Gutierrez Otero Maestre mayor del Rey D. Fernando de León, y Gobernador de Morales

Cuando el marqués de Mondéjar habla de los antecedentes de los Ponce de León, y de estos dos personajes y de sus descendientes, va incluyendo como escudos propios del linaje -evidentemente ideales-, unas representaciones cuarteladas con las mismas cabras, como se ve en el segundo escudo que aparece aquí representado.



El Conde Fernando Ponce de Cabrera, *el Menor*, que fue el hijo más pequeño del conde Poncio Giraldo de Cabrera, coloca, por su parte, en un documento de 1195, junto a la firma, y como signo identificativo, un precioso dibujo ¡de una cabra!

Y cuando en 1281 se describe el sello que en un documento de 1222 identifica al Mayordomo don Fernando Fernández de Cabrera, hijo de don Fernando Ponce de Cabrera, *el Mayor*, se señala que en el reverso se veía una cabra.⁷



El propio marqués de Mondéjar nos dice que la tumba de doña Aldonza Alfonso de León, viuda de don Pedro Ponce de Cabrera, aparece cubierta de leones rodeados de pequeñas cabras negras, sobre un campo verde, entonces color funerario.



Por fin, el paño relicario de la Virgen de la Majestad, de Astorga, aparece compuesto de las “señas” heráldicas de León y de Cabrera, demostrando su procedencia del matrimonio realizado entre Pedro Ponce de Cabrera, nieto de Sancha Ponce de Cabrera, y doña Aldonza Alfonso de León.⁸

Es decir; tanto en la rama catalana del linaje de Cabrera, luego bifurcada, cuanto en la castellano-leonesa, los miembros de la familia usan como “señal” preheráldica, en su inicio, en sus sellos después y, más tarde, en sus escudos plenamente heráldicos, una cabra que actúa, así, como armas parlantes de todo el linaje, fuera cual fuera la rama.

Ello es tanto como decir que, de manera necesaria, debía de haber un único tronco, común, del que partiera el uso de esta cabra de manera generalizada en el linaje; y sólo se me ocurría una persona que pudiera ser ese tronco común: el propio Conde Poncio Giraldo de Cabrera, o vizconde Ponç II Guerau de Cabrera.

7. FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, ERNESTO “Dos sellos del linaje de Cabrera en el siglo XIII: El sello de doña Sancha, vizcondesa de Cabrera, 1299. El sello de Don Fernando Fernández, 1222”, *Actas del primer Congreso de Sigilografía, Madrid, 2 al 4 de abril de 1987*. Dirección de los Archivos Estatales, Madrid, 1990, pp. 329/342.

8. FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, ERNESTO, “El paño-relicario de la Virgen de la Majestad de Astorga”, *Astorica, Centro de Estudios Astorganos “Marcelo Macías”*, nº 11, 1992, pp. 191/200.

Y, efectivamente; como ya tengo dicho en más de una ocasión, él fue el tronco común, pues que él fue el primero que usó de la señal de la cabra en sus escudos bélicos, como se demuestra en la preciosa miniatura existente en la primera página del cartulario de San Martín de Valdeiglesias,⁹ en la que el personaje que tras el Emperador Alfonso VII le salvaguarda con su espada al hombro y su escudo bien embrazado, se encuentra bajo la leyenda **Comes Poncius**, es, evidentemente, identificable con nuestro Conde Poncio de Cabrera, que aparece entre los más importantes confirmantes del propio documento; pues bien, en su escudo aparece claramente identificada ¡una cabra! -bien que parezca casi un demonio-, que nos permite entender, aún dando la confección de la miniatura en los últimos años del reinado de Fernando II de León, ya que éste aparece en el dibujo, siendo así que en el diploma no aparece, que esta representación preheráldica es uno de los primeros ejemplos en España, así como datar el inicio del uso de una armería que, aún naciendo en León, es netamente catalana, pues que en Cataluña tiene su mayor evolución y sus representaciones más artísticas y más plenas.



Detalle de la miniatura con el Conde Poncio

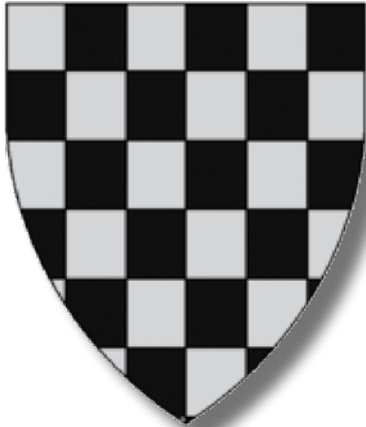


Detalle del Conde Poncio enseñando la cabra en el escudo

9. Hoy en la Hispanic Society de Nueva York

Nacimiento de unas armas heráldicas catalanas: el caso del escudo del linaje de Cabrera

En cuanto a los esmaltes usados para la confección final de este escudo -sable para la figura principal y, por tanto, para las piezas y oro para el campo-, quiero entender, partiendo de mi teoría, aún no plenamente demostrada pero sí fácilmente comprobable, de que los grandes magnates catalanes de finales del siglo XII y principios del XIII usaron, para la inicial creación de sus armerías propias, de los mismos esmaltes -a veces también las formas-, que aparecían en los escudos de los condes de sus respectivos condados y teniendo en cuenta que, en aquellos momentos, los Cabrera se encontraban en León con el conde de Urgell, su señor por el vizcondado del Baix Urgell o Àger, que, como he dicho, era el que entonces primaba más en la familia, y que los condes de Urgell usan, precisamente, los esmaltes oro y sable que, alternados, adornan los escaques típicos de sus armas de Urgell, éstos y por esa razón fueran los esmaltes elegidos por los Cabrera para sus recién creadas armas.



He aquí, pues, entiendo que claramente demostrado, el proceso del nacimiento de unas armas plenamente catalanas, de las que, por fortuna, se conservan y se han encontrado, las pruebas del momento y del lugar de su creación.